

### **CUESTIONARIO DEL TEMA:**

*Se recomienda leer los materiales conjuntamente con el cuestionario correspondiente al tema para fijar la atención en las cuestiones de interés y hacer una lectura comprensiva.*

*Conforme lee los materiales, contesteste sucinta y brevemente las preguntas que se formulan. Los formularios debe remitirlos electrónicamente en la forma y los plazos que indique el docente.*

*También, materiales “Derecho y TICs”, Máster Oficial Sistemas y Servicios Sociedad de la Información [www.uv.es/mastic](http://www.uv.es/mastic)*

## **CUESTIONARIO TEMA XIV, SOBRE LEY 11/2007 SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

### **Elementos generales**

Qué significa para la Ley 11/2007 un “medio electrónico” (anexo).

A la vista del principio de igualdad del artículo 4 b), crees que es posible establecer diferencias entre los administrados electrónicamente y los que sólo lo hacen por medios no virtuales? Se te ocurre algún trato diferente?

A la vista del principio de legalidad del artículo 4 d), en principio, crees que es necesaria una ley para establecer alguna diferencia para la relación electrónica en las garantías de la ley 30/1992?

A la vista del principio de calidad de la información del artículo 4 h), crees que la Administración –en principio- puede eximirse de responsabilidad por la información administrativa de sus páginas web?

Sigue el principio de simplificación administrativa del art. 4 i) y lee los criterios para la gestión electrónica (art. 34). Resume qué aspectos esenciales deben estudiarse previamente para la aplicación de medios electrónicos a la gestión de los procedimientos, procesos y servicios:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

### **Derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas**

Observa el artículo 6. 1º. Se te ocurre alguna finalidad para la que no se reconozca la posibilidad de relacionarse electrónicamente con la administración?

A la vista del artículo 27:

Es posible excepcionar el derecho a la relación electrónica. Qué exige el artículo 27. 1º para que la relación sea sólo por medio no electrónico?

Puede un ciudadano pasar de un canal electrónico a uno no electrónico y viceversa en mitad de un procedimiento, cuando quiera? Tiene que justificar su cambio? (art. 27. 1º).

A la vista del artículo 6. 1º y del 27. 2º crees que en principio puede obligarse a la relación electrónica al ciudadano. Lee el artículo 27. 6º. Es necesaria la ley para obligar a la relación electrónica?

Qué criterios tiene la ley (art. 27. 6º) para que se pueda obligar a la relación electrónica? Se te ocurre algún ejemplo que te resulte razonable que se pueda obligar a la relación electrónica?

Cómo puede saber el ciudadano los medios electrónicos que puede usar para ejercer la relación electrónica (art. 27. 4º).

Qué relación crees que tiene el artículo 8. 1º con el derecho del artículo 6. 1º?

Que tres canales son obligatorios para la Administración General del Estado (art. 8. 2º).

- 1.
- 2.
- 3.

## **Derechos del artículo 6. 2º**

Crees que se te puede tratar de forma diferente por utilizar un navegador u otro a la hora de relacionarte electrónicamente con la Administración? (art. 6. 2. c).

Tengo derecho a poder utilizar con la Administración cualquier software que utilice estándares abiertos? (art. 6. 2 k). Es posible que la Administración no permita la relación electrónica a través de software de estándar abierto, en qué caso?

Derecho a no aportar datos... (arts. 6. 2. b) y 9).

En principio, tengo derecho a no aportar al Ayuntamiento de Valencia información o documentos que ya obran en su poder?

En principio, tengo derecho a no aportar al Ayuntamiento de Valencia información o documentos que obran en poder de la Generalitat?

Voy a pedir una ayuda al Ayuntamiento y necesitan mi declaración de renta. ¿es posible que me niegue a que el Ayuntamiento acceda a esta información de la Agencia Tributaria estatal?

Si en el caso anterior he dado mi consentimiento al Ayuntamiento, está obligada la Agencia Tributaria a facilitar la declaración de renta? (observe cómo se hace referencia al término “Acceso” y no “comunicación” o “cesión” de datos.

Voy a pedir una licencia de un bar al Ayuntamiento. La normativa que regula esa licencia no exige información sobre mi declaración de renta. El Ayuntamiento puede solicitar el acceso a esa información a la Agencia Tributaria?

## **Garantía e implantación de los derechos...**

Cómo se llama la figura que “velará por la garantía de los derechos reconocidos a los ciudadanos en la presente Ley” (art. 7). Para qué Administración es?

Lea la *Disposición final tercera...*

En qué fecha obligatoriamente la Administración General del Estado deberá hacer efectivos los derechos del artículo 6?

Crees que los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas están realmente obligadas a hacer efectivos los derechos del art. 6?

## **Sede electrónica**

Qué es una sede electrónica? Se te ocurre un ejemplo? Art. 10.

Qué debe garantizarse “en todo caso” en una sede electrónica. Qué principios deben regir la creación de una sede electrónica? (art. 10. 3º)

Crees en razón del artículo 11. 1º que el diario oficial de una Comunidad Autónoma necesariamente ha de considerarse como oficial y auténtico.

Crees posible que un diario oficial se publique sólo con carácter auténtico en su versión de internet, no en papel?

Respecto del Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, se prevé su publicación en papel, con qué carácter?

Es posible que las publicaciones obligatorias en edictos o anuncios se hagan sólo en la sede electrónica?

## Registros

Es obligatoria la creación de un registro para las Administraciones Públicas? (art. 24).

Qué han de regular obligatoriamente las disposiciones de creación de registros electrónicos:

1

2

3

Cómo puedo saber qué tipos de instancias puedo presentar a cada administración? (art. 25. 2).

A la vista del artículo 24. 2 b) y 24. 3º crees posible que se obligue en general al ciudadano a utilizar únicamente el formulario preestablecido para usarlo en el registro electrónico?

A la vista del artículo 24. 4º crees que puedo utilizar el registro electrónico del Ministerio de Hacienda para remitir un escrito dirigido al Ministerio de Trabajo.

A la vista del artículo 24. 3º crees que puedo utilizar el registro electrónico del Ministerio de Hacienda para remitir un escrito dirigido a la Generalitat Valenciana? En qué caso sí sería posible.

Cómo tengo seguridad de que he registrado algo en el registro electrónico (art. 25. 3º).

Puedo aportar documentos con mi solicitud en el registro electrónico (por ejemplo, un documento pdf. firmado electrónicamente sobre la concesión de una licencia), con qué requisitos (art. 25. 4º).

## Plazos

Puedo registrar electrónicamente a las 4 horas de la madrugada? (Art. 26. 1).

Si presento a las 4 h de un domingo, en qué momento se considerará que he hecho el registro (art. 26.3º)?

En qué momento crees que se cumplirá con la comunicación a la que se refiere el artículo 26. 4º -final- (ver art. 25.3º).

Uso internet en Valencia en día festivo de fallas para registrar un escrito dirigido a la Junta de Andalucía, en día que es laborable. Quién señala qué días son inhábiles? (Art. 26. 5º)

## Notificación electrónica

En principio, me pueden notificar electrónicamente sin que yo lo haya solicitado (art. 28. 1º)?

Crees posible que sin haber consentido en ser notificado electrónicamente, me puedan notificar válidamente (art. 28. 1º). Imagina un supuesto de recepción de un mail en el que me señalan que se trata de una notificación en un procedimiento.

Es posible que cambie de posición y decida que no me notifiquen electrónicamente? (art. 28. 4º), tengo que justificar esta decisión?

Cuándo se entiende que una notificación electrónica ha sido rechazada (art. 28. 3º)

A la vista de la noción "puesta a disposición" (art. 28. 3º) o del artículo 28. 5º, qué formas se te ocurren de notificación que sean diferentes de recibir un correo electrónico?

### Otros

Acceso al estado de tramitación: lea conjuntamente el artículo 6. 2. d) y el art. 37. Si el procedimiento no se tramita electrónicamente en su totalidad, tengo derecho a conocer el estado de tramitación electrónicamente? (art. 37. 1º).

Si el procedimiento se tramita electrónicamente en su integridad, qué mínimo de información garantiza el artículo 37. 2º?

Es posible que se dicten resoluciones administrativas automatizadas (art. 38. 2 y 30)?

Como se llama al "conjunto de criterios y recomendaciones en materia de seguridad, conservación y normalización de la información, de los formatos y de las aplicaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las Administraciones Públicas para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la interoperabilidad" (art. 42).

Cómo se aprueba lo referido en el artículo 42?

## Lengua en la e-administración

Cuándo se debe garantizar que los contenidos estén en lenguas cooficiales? (Disposición adicional sexta, apt. 2º)